

## Datos

Asunto: Aprobación de pliegos del procedimiento negociado sin publicidad.

A: Consejero Delegado

De: Subdirector de Contratación

## Información

### 1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 218/2021 de "SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO EN CISTERNAS, CONTENEDORES Y EN ENVASES DE PESO NO SUPERIOR A 35 KG PARA ETAP Y ERAP".

- **Valor Estimado del contrato:** 2.148.135,00 Euros, IVA excluido.

El valor estimado atiende a un escenario en el que se incluyen 7.306 toneladas de hipoclorito sódico en cisternas de 25.000 litros, 1.289 toneladas de hipoclorito sódico en cisternas de 10.000 litros, 810 toneladas en contenedores y 146 toneladas en envases de peso no superior a 35 kg. La confección de este escenario se ha determinado conforme a lo establecido en el contrato 138/2020 Lote 1.

El cuadro de precios incluye diferentes modalidades de prestación y de transporte, hipoclorito sódico en cisternas de 25.000 litros (210 €/t), hipoclorito sódico en cisternas de 10.000 litros (235 €/t), hipoclorito en contenedores (310 €/t) e hipoclorito en envases de peso no superior a 35 kilogramos (410 €/t).

- **Razón de la no división en lotes:** El presente procedimiento de licitación se promueve para cubrir la necesidad de suministro generada tras haber sido declarado desierto el lote 1 del contrato 138/2020, por lo tanto, no procede la división del objeto del contrato en lotes.

- **Razón del plazo de duración establecido:** 3 años

Acorde a los criterios expuestos en el contrato 138/2020 y siguiendo lo establecido en el mismo, el plazo de duración es de 3 años

- **Razón de los criterios de valoración establecidos:** adjudicación al precio más bajo.

Al tratarse de un suministro perfectamente definido, no siendo posible variar plazos de entrega ni introducir modificaciones y siendo el único criterio determinante el precio. El contrato se adjudicará al precio más bajo de las ofertas presentadas por los licitadores invitados al procedimiento.

- **Causa del procedimiento negociado:** negociado sin publicidad en virtud de lo establecido en el artículo 168 a) 1º de la ley 9/2017, de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- El contrato del procedimiento 138/2020, dividido en dos lotes, se publicó en el BOCM con fecha 15 de enero de 2021. Con respecto al Lote 1, de conformidad con la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, el Consejero Delegado de Canal de Isabel II, S.A., acordó declararlo desierto con fecha 29 de diciembre de 2021 al no haber sido admitida la única oferta presentada a dicho lote. Por este motivo es necesario cubrir el suministro de hipoclorito sódico mediante la presente licitación.

## 2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de “**SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO EN CISTERNAS, CONTENEDORES Y EN ENVASES DE PESO NO SUPERIOR A 35 KG PARA ETAP Y ERAP**” se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

- 1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
- 2) Pliego de Prescripciones Técnicas
- 3) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado:** 2.148.135,00 euros, IVA excluido.
- **Plazos:** tres (3) años.
- **Supuesto del procedimiento:** Procedimiento negociado sin publicidad en virtud de lo establecido en el artículo 168 a) 1º de la ley 9/2017, de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área de Tratamiento Aguas Tajo-Alberche.

Empresa a invitar:

- Química del Cinca, S.L
- Acideka, S.A
- Gerdisa, S.A.
- Electroquímica de Hernani, S.A.

Firmado por MIGUEL ÁNGEL CASANUEVA  
RODRÍGUEZ (R: A86488087) el día 15/03/2022

El Subdirector de Contratación

*Firmado por M<sup>a</sup> Carmen  
Tejera Gimeno el día  
16/3/22 12:27*

Firmado electrónicamente por  
PASCUAL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
el día 16-03-2022 18:25:10

Conforme:  
Secretaría General Técnica

Conforme:  
Consejero Delegado